

SANTA FE

Año XVII — N.o 6633 — Santa Fe miércoles 28 Diciembre de 1927.

Se supone al ministro de la guerra, general Justo, como decidido gestor ante el presidente de la República de la intervención a la provincia de Buenos Aires

AMAGOS DE DICTADURA

Pasa la organización política del país por uno de los momentos más críticos de su historia. El espectador vigilante observa que nos hallamos en los umbrales de la dictadura, como si la Argentina tuviera que pasar, fatalmente, por la misma trayectoria de Chile, de España, de Italia, etc. No faltan las causas que dan origen a ese estado de fuerza. De un lado existe la indisciplina sensual de los partidos políticos en todas las provincias de la Federación, de otro las pasiones afiebradas que fijan para su acción un dilema irreductible. Se sueña con la posesión del Estado para corregir vicios adquiridos en un decurso de media centuria. Las dos fuerzas políticas que trabajan por vencerse recíprocamente, tienen un mismo objeto dictatorial. La panacea salvadora no es otra. Si asciendo al poder el doctor Irigoyen, prescindirá de la elaboración del Congreso para la vasta obra de enmienda. Su dictadura tal vez sea suave, de verbo pleno, sin censuras previas, etc., pero siempre será una dictadura. Y si triunfan las fuerzas contrarias en conjunción de afinidad circunstancial, ocurrirá lo propio, desde que no las anima otra idea. El primer amago parece haberlo puesto de relieve. La figura del ministro de la guerra, general Justo, llena el contorno de esa política. Es poseedor dicho señor ministro según se afirma, de las renuncias de los candidatos a la presidencia y vice de la República, doctores Melo y Gallo, renuncias que no serán retiradas si no se decreta la intervención a la provincia de Buenos Aires. El proceso iniciado con tal fin, pasa por encima de las normas corrientes de la política. El antipersonalismo, en efecto, es un partido y como partido tiene su carta de organización, tiene sus autoridades constituídas, su jefe, al cual, a nuestro juicio, han debido los candidatos entregarle sus renuncias. ¿Qué tiene que ver, ni qué tiene que hacer en este asunto de mero partidismo el señor ministro de la guerra? Sin embargo, a él le ha sido confiada la gestión interventora como a él se lo ha improvisado jefe de partido. La imagen que encarna es la de Damocles. El país, desde este instante, debe sentir sobre su nuca el frío de la espada. Es la espada la que lo amenaza, como la de Ibáñez a Chile, como la de Primo de Rivera a España. El general Justo, como ministro de la guerra, forma parte del gabinete del presidente de la República, doctor Alvear, es miembro de su gobierno, es pensamiento de una acción coordinada, condiciones todas ellas que le vedan acometer un trabajo al margen, como el que le han confiado los doctores Melo y Gallo. Es práctica en nuestro régimen democrático el que cuando un ministro se siente en desacuerdo con el presidente de la nación, presentar su renuncia e irse a su casa si es civil, u ocupar su cargo en el ejército, si es militar. El general Justo, implícitamente le da al doctor Alvear el desacuerdo con su política, puesto que verifica la gestión de un acto, cuyo proyecto ha sido ventilado, discutido y analizado en el seno del gabinete. La idea de intervenir la provincia de Buenos Aires ha sido abandonada, desestimada, por el gobierno del doctor Alvear una y otra vez, conclusiones que como ministro de la guerra ha rubricado el general Justo. Siendo esto así, ¿cómo el tal señor ministro le ofrece al presidente de la República una situación desesperada, llevando en sus manos las renuncias de los dos candidatos, para si no se interviene la provincia de Buenos Aires? ¿Qué implica la alzada gestión? Implica, ya lo hemos dicho, la dictadura.

JUEGO DE HIPOTESIS

El general Justo ha de haber adquirido ante los candidatos y ante la plana mayor del partido un compromiso que tendrá que cumplir. ¿Qué compromiso? Hagamos entrar en juego las hipótesis. Las renuncias de los doctores Melo y Gallo, tienen este sencillo significado: "Señor general: Si la provincia de Buenos Aires no es intervenida, nosotros no llegaremos, probablemente, al gobierno de la nación, y no llegando nosotros conviene que usted sea el presidente. El país lo necesita. El país no puede permitir la vuelta a la presidencia del doctor Irigoyen". Tal es el primer supuesto. El segundo: Si el presidente, doctor Alvear, conforme a sus ideas políticas, no consiente en decretar la intervención a la susodicha provincia, el lenguaje de respuesta del señor ministro de la guerra tiene que ser concordante con el implícito en las renuncias de los candidatos doctores Melo y Gallo. Será un lenguaje más o menos parecido, más o menos análogo al que le tuviera el coronel Ibáñez al presidente de la República de Chile, doctor Figueroa Larrain. ¿Qué se deriva de aquí? El golpe de Estado, vale decir, la dictadura. Sin la concordancia enunciada, no es explicable, no tiene sentido la actitud de los candidatos antipersonalistas, como no la tiene tampoco la del general Justo, al aceptar una gestión, como ministro, contraria a la política del gobierno del cual forma parte. La teoría genera la acción y la acción ulterior de los candidatos y del ministro de la guerra ha de hallarse perfectamente delineada. Los doctores Melo y Gallo no renuncian por renunciar, no renuncian para dejarle el espacio libre al partido irigoyenista, sino para que el nuevo presidente de la nación, sin necesidad del sufragio, lo sea el general Justo. El plan, a poco que se estudie, no presenta otra arquitectura. ¿Estaremos dispuestos a aceptarla?

CAUSAS DETERMINANTES

En rigor, existen en la República las causas determinantes para un golpe de Estado. Los engranajes institucionales en cada provincia se encuentran desarticulados. Los partidos políticos carecen de principios, son aglomerados de ambiciones. Se protesta por el despilfarro de los bienes públicos, por el aumento de los presupuestos, por la ineptitud y sensualismo de los gobernantes por una vasta e innecesaria empleomanía, por una justicia veleidosa, morosa y cara, etc. Hay dos poderosas fuerzas políticas al frente la una de la otra, dispuestas a no tolerarse el triunfo comicial. Ambas coinciden en la corrección social desde el Estado, pero se desconfían entre sí. Si la una triunfa, la otra amenaza con la revolución. El frente único cuenta con muchos millones para levantar barricadas, pero antes de lanzarse a esta obra que puede ser un mal para la civilización, exige en términos imperativos la intervención a la provincia de Buenos Aires. Con la intervención entiende que su triunfo se halla asegurado. Sin ella precipita los acontecimientos, presentando el esbozo de la dictadura. El general Justo es el hombre de su desideratum. Su espada se halla lista. La única duda que muerde el espíritu del espectador, es de si el ejército le acompaña. Pero cuando las fatalidades históricas dictan la ley, y no otra cosa es la dictadura, ningún factor es contrario, es negativo. La básica doctrina del ejército, es la de salvar la patria y entiende salvarla no sólo cuando le hace frente a un enemigo exterior, sino también cuando tiene que reducir a un enemigo interior. ¿Y cuál es el enemigo, causa de los acontecimientos que se preparan? Lo es la política de apetitos que ha invadido los poderes de la Federación, lo son los partidos que los alientan, los forman y los alumbran.

¿Estará condenada la República a sufrir una dictadura? El clima político creado es para eso, la determina y la culmina, como la idea de una revolución. Agucemos el oído y estemos dispuestos.

FALLECIO EN MOSCU EL PROFESOR BERKTEREFF, FUNDADOR DEL PANTEON PARA CEREBROS

Su desaparición repercutió dolorosamente en todos los círculos europeos

(Ag. Hoy)

MOSCU, diciembre 27. — A consecuencia de un ataque de parálisis al corazón, ha dejado de existir hoy el eminente profesor Berktereff, fundador del panteón para cerebros.

Su deceso ha causado dolorosa impresión en los círculos de esta ciudad y de toda Europa, donde el ilustre galeno era conocido y considerado como el más alto exponente de la ciencia médica rusa.

El profesor Berktereff, en el testamento que deja dispone que su cadáver sea incinerado y su cerebro se dedique para estudios científicos.

Escenas de pugilato entre los empleados del gobierno y los usureros tucumanos

Estos en la misma administración exigían el endoso de los cheques de pago

(Ag. Hoy)

TUCUMAN, diciembre 27. — La iniciación de los pagos en la administración provincial ha dado motivo a que se produjeran escenas vergonzosas entre los empleados y los usureros. Estos exigían a aquéllos y a los maestros endosaran sus cheques a pesar del decreto del gobierno ordenando pagar con cheques que deben ser cobrados personalmente en el Banco por los interesados.

A tal extremo llegó las exigencias de los usureros, que dió lugar a escenas de pugilato debiendo intervenir la policía para apaciguar los ánimos.

Hoy se reunirá la Asamblea de la Confederación de las Sociedades Rurales Argentinas

Una delegación de hacendados solicitó al Dr. Alvear se interese en la solución del problema ganadero del país

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Mañana a las 18 horas se reunirá la asamblea de la Confederación de Sociedades Rurales constituída por 44 sociedades rurales de toda la República. Como primer asunto la asamblea considerará el estudio presentado por la Sociedad Rural Argentina denunciando el "pool" de los frigoríficos.

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El presidente de la República ha recibido en audiencia una delegación de hacendados, miembros de la Sociedad Rural Argentina, quienes solicitaron al primer magistrado se adopten medidas tendientes a resolver el problema ganadero en el país, exponiéndole los principales inconvenientes que él presenta, sobre todo en lo que se refiere al comercio de carnes. Entre otras cosas también pidiéronle la creación de un instituto para estudio de la aftosa.

El doctor Alvear prometió ocuparse del petitorio, manifestándoles que lo pondrá en conocimiento del ministro de Agricultura.

LOS OBREROS PORTUARIOS DE LA CAPITAL FEDERAL DECRETARON LA HUELGA GENERAL POR 24 HORAS

El movimiento fué decretado como protesta contra las medidas adoptadas por la Pref. Marítima

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El personal y los obreros portuarios, como medida de protesta contra diversas medidas adoptadas por la Prefectura Marítima, que consideran innecesarias y vejatorias, han resuelto decretar la huelga general por 24 horas.

El movimiento será iniciado a las 6 horas y durará hasta la misma hora del día jueves, si no surgen complicaciones que la prolonguen, caso que sería de lamentar.

La Prefectura, ante la resolución del personal portuario, ha tomado las medidas necesarias para evitar se cometan atentados y disturbios en la zona de su jurisdicción.

Charles Lindberg sale hoy de Méjico con destino a Guatemala

En esa ciudad es esperado con entusiasmo.

(Ag. Hoy)

MEJICO, diciembre 27. — El aviador Charles Lindbergh ha resuelto salir mañana a primera hora con destino a Guatemala, donde piensa llegar a las 16 horas.

GUATEMALA, diciembre 27. — Es esperado mañana en ésta el piloto estadounidense, Lindbergh.

Su viaje ha despertado gran entusiasmo, habiéndose preparado en su honor diversos agasajos.

El ex coronel Maciá llegó ayer a la capital uruguaya

Habríanse hecho gestiones para evitar su entrada en nuestro país

(Ag. Hoy)

MONTEVIDEO, diciembre 27 — Ha llegado a esta capital el "leader" catalanista, ex-coronel Maciá.

Confidencialmente sábese que se han hecho gestiones desde España para que el gobierno argentino no le permita su entrada al país.

Fueron puestos en libertad los redactores del diario ácrata "La Protesta" que aparecerá nuevamento hoy

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Ayer a las 13 horas, fué allanado el local de la calle Perú 1537, donde se halla instalada la redacción y talleres gráficos del diario anarquista "La Protesta", deteniéndose a los redactores que se encontraban en el local y que son José Jalpa, Joaquín Gómez, José Rey, Ildefonso Alvarez, Fenicio Mancebo y Humberto Magini, quienes registran antecedentes como agitadores. Fueron detenidos en averiguación en lo relativo al atentado perpetrado en el National City Bank y Boston.

A mediodía, el jefe de policía ordenó la libertad de los redactores detenidos y levantó la orden de clausura del diario "La Protesta" que como de costumbre, aparecerá nuevamente mañana.

Antes de retirarse del local donde estuvieron detenidos, el grupo de periodistas dejó sentada su más formal protesta por el atentado policial de que fueron víctimas.

LA PESQUISA

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Ha fracasado momentáneamente la pesquisa para dar con el paradero de los autores del bárbaro atentado a los bancos.

HA CONFESADO SU MONSTRUOSO CRIMEN EL ASESINO DE LA MENOR PARKER

FUE DESEMBARCADO ANTES DE LLEGAR A LA CIUDAD DE LOS ANGELES, PORQUE EL PUEBLO SE APRESTABA A LINCHARLO

Con un cinismo único, el asesino de la niña Parker, relató su crimen

(Ag. Hoy)

LOS ANGELES, diciembre 27 — El asesino de la niña Parker ha confesado y descripto su crimen. El pueblo más enfurecido con sus declaraciones esperaba el convoy que lo conducía a esta ciudad, con el propósito de lincharlo. La policía a fin de evitar esta explosión de protesta, bajó al criminal antes de llegar a la ciudad.

Es verdaderamente espeluznante la forma en que realizó el bárbaro crimen. Ha dicho que secuestró a la pequeña Marion Parker y a fin de evitar "que meta ruido" resolvió matarla, arrollándola con una toalla y luego con ayuda de cortaplumas le abrió un agujero en la garganta y después de desvertirla destrozó su cuerpo parte por parte y para que los ojos de la pequeña no le miraran, los cosió, marchándose luego al cine, regresando para entregar al padre de la víctima, por 1.500 dólares los pedazos de su hija. Luego con la mayor frescura fué a cenar a un restaurant.

No obstante saber que va a la horca pregunta, con todo desparpajo si ésta hace doler mucho.

Las condiciones impuestas son severísimas pues el ex-campeón no podrá recurrir a tablas y estudiar mucho tiempo los movimientos.

Los hombres de más prestigio político en los departamentos se hallan contestes en reconocer que el candidato, doctor Gómez Cello, no tiene condiciones para gobernar

Esfuerzos sobrehumanos le está costando al doctor Antille, como jefe virtual del partido irigoyenista en el norte de la provincia, para convencer a los hombres de más prestigio político en los departamentos de que el candidato doctor Gómez Cello es un buen candidato. El esfuerzo, como ha de comprenderse con facilidad, es de pura dialéctica, de pura forma. El doctor Antille no siente lo que dice. Oficia de sofista, tal vez por espíritu de disciplina. El hombre que ni aún en hipótesis aceptaba la candidatura del ex intendente municipal, no ha podido convencerse expontáneamente acerca de su adorno de cualidades, que ha negado con datos de doctrina conceptual. Es el primero en reconocer, íntimamente, desde luego, que el candidato doctor Gómez Cello, no reúne condiciones de estadista, de gobernante. Pero hace como que piensa lo contrario. Por doquiera que va, en los pueblos que toca, es al punto objeto de una avalancha de interrogaciones: "Pero doctor, le dicen: Estamos de perfecto acuerdo con los juicios sentados por el diario SANTA FE. El doctor Gómez Cello no es el hombre. Haría un pésimo gobierno. Su intendencia alabada muchas veces, por el espíritu de ahorro que la caracterizara ha dejado mucho que desear. Le encontramos para el manejo del Estado, condiciones negativas. No es el espíritu ágil, flexible, capaz de darle a la provincia una concepción de política práctica. ¿Y por qué no decirlo? Su candidatura no ha satisfecho más que al grupillo que le rodea, algunos de cuyos miembros se metieron durante su administración de la intendencia más de cien mil pesos, así como otros se quedaron con extensiones de tierras, además de los pleitos que perdiera y que le comportaran a la comuna la friolera de varios centenares de miles de pesos. Lo sabemos todo, todo. Además, esa candidatura ha sido impuesta como a la fuerza por el señor Montes, bastando esto para que nosotros nos sintamos decepcionados, arrebatándonos al espíritu de sacrificio, de entusiasmo, de trabajo".

El doctor Antille termina por ponerse algodones en los oídos. No quiere escuchar más. Y parte para otro pueblo, en apariencia contrito, donde escucha la misma canción contraria al candidato. Tal es, descripta a grandes perfiles, la acogida que ha tenido en los departamentos la candidatura del doctor Gómez Cello. El concepto en que se le tiene como político, alcanza la generalización, la unanimidad. Tiene en su detrimento a casi toda la opinión. Su bondad como hombre se deja aparte, pero se le discute por su poca cosa, por sus escasas luces para administrar un Estado de tanta importancia como lo es el santafecino.

El doctor Antille ha regresado con los brazos caídos, con el alma a los pies y repitiéndose a sí mismo: "Evidentemente tienen razón. La candidatura del doctor Gómez Cello lleva a la derrota al partido y no al triunfo que tanto hemos deseado."

Ah, si este hombre hablara con sinceridad y con verdad!

La interesante iniciativa de Méjico hubiera tenido, tal vez, apreciable acogida en una época de credo internacionalista

La diplomacia americana es la primera que se ha entregado a discutir la interesante iniciativa de Méjico. Buena en principio, la moteja de quimérica, aparte de ser extemporánea. El siglo actual es de naturaleza ética internacionalista. Los pueblos viven arrecogidos en sus fronteras, como el hombre que cansado de recorrer mundo se refugia entre las paredes de su casa. No aceptan el trato libre con sus vecinos, no aspiran a confundirse, como aspiraban, por ejemplo, en la centuria pasada. Cada cual procura cultivarse su espíritu y acrecer su patrimonio de cultura. El nacionalismo es el credo, no sólo en política, sino que también en literatura y en plástica. Méjico, empero, se desarrolla bajo otro clima, sintiendo más o menos fuertemente la influencia de Rusia. De ahí su proyecto de creación de una federación de Estados latino americanos. Por otra parte, tiende la idea a contrarrestar la prepotencia de los Estados Unidos, deshaciendo su doctrina panamericana. Este es el punto más delicado y esencial del proyecto. Por lo demás, el principio sobre el que habría de descansar la Federación de Naciones de un mismo tronco o de un mismo origen, sería de ciudadanía. El hombre mejicano tendría en la Argentina derechos políticos como en su patria, como el argentino los tendría en Méjico, en Chile, en el Perú, en todos los pueblos del habla y de raza. La América latina se transformaría en un grande hogar, borrando sus fronteras, en cuanto a derechos y deberes. Tal la idea.

En un tiempo en que predominara la fe internacionalista, no tendríamos duda acerca de la buena acogida de la iniciativa mejicana. Pero en los tiempos que corren, sí. El fondo de las cosas se ve con mucha más claridad, que cuando a la pupila humana la cubre un velo de ideología. Cada nación tiene sus problemas propios, problemas vitales diversos, no comprendidos lo suficientemente bien, por las demás naciones. En este sentido, no sería buen legislador el mejicano en la Argentina, ni el argentino en Méjico, ni el uruguayo en el Paraguay, ni el paraguayo en Chile, y así sucesivamente.

Ahora bien, si la tentativa involucrada en el proyecto mejicano tiende a reducir el panamericanismo suministrado y administrado por los Estados Unidos, entonces merece que sea modificado en su estructura. Las naciones latinoamericanas podrían constituir una federación en un orden de defensa y de cultura, pero respetándose en sus fronteras y en los derechos particulares de cada una. Así sí. Pero hacer en los hechos de la América del mismo habla una inmensa nación, permitiendo que todos sus miembros participen en todo género de cuestiones, es acariciar la quimera, conforme lo han dado a entender los diplomáticos, los primeros en emitir juicio sobre la proposición, aunque con todas las reservas con que opinan los diplomáticos.

Méjico no se aviene, a lo que se ve, al clima ideológico de la época.

Se teme de la suerte que hayan corrido la aviadora Grayson y sus acompañantes

Ponderables elementos realizan activamente su búsqueda

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, diciembre 27. — No obstante haberse movilizado innumerables elementos tendientes a encontrar el avión que fué encomendado a la Grayson empieza a temerse de su suerte como así también de sus acompañantes.

Entre Cape Cod y la isla Yable se busca a la Grayson el dirigible "Los Angeles" y dos destróyers.

Habríase concertado un match de ajedrez entre Capablanca y Grau

De ser exactos estos rumores, las partidas se iniciarían el viernes

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Dáse como un hecho en esta capital la concertación de un match de ajedrez entre el señor Grau y el ex-campeón mundial Capablanca.

De estar a los informes suministrados por los aficionados, el match se iniciaría el próximo viernes.

En Corrientes se gestionará un acuerdo entre liberales y antipersonalistas

Se prohibirá la importación de porcinos procedentes de Alemania

Hoy será firmado el decreto por el P. E.

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Mañana el Poder Ejecutivo firmará un decreto prohibiendo la importación de porcinos procedentes de Alemania.

Esta medida es adoptada a raíz del informe presentado por los técnicos del Ministerio de Agricultura, que oportunamente [illegible] declarando [illegible] para la importación de los cerdos de aquel país.

Llacoy se negó a prestar declaración ante el juez Escalante Echague

Es posible que lo haga hoy

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Hoy debía comparecer a declarar ante el juez doctor Escalante Echagüe, el procesado Llacoy, pero se negó a ello.

Créese que mañana será conducido a declarar.

Mientras viajaba en un coche de tranvía, una señora dió a luz

Fué conducida a su domicilio siendo su estado satisfactorio

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Hoy en circunstancias que una señora acompañada de dos hijas suyas viajaba en un tranvía, por la zona portuaria, dió a luz una criatura ante el asombro de los demás viajeros.

Inmediatamente se solicitó una ambulancia en la que fué conducida a su domicilio.

Su estado es satisfactorio.

Un voraz incendio destruyó treinta casas en Orense

Felizmente el siniestro no ocasionó desgracias personales

(Ag. Hoy)

MADRID, diciembre 27. — En una localidad de la provincia de Orense estalló hoy un incendio que asumió grandes proporciones.

En breve tiempo el siniestro destruyó treinta casas, habiendo resultado infructuoso todo cuanto se hizo para dominarlo.

Felizmente no ocasionó desgracias personales, pero los daños materiales suman muchos miles de pesetas.

Algunas familias quedaron sumidas en la mayor miseria.

Se ha celebrado un convenio de arbitraje hispano-chileno

Fué firmado por el marqués de Estella y el ministro de Chile en Madrid

(Ag. Hoy)

MADRID, diciembre 27. — El presidente del gobierno, marqués de Estella, y el ministro de Chile, don Emilio Rodríguez Mendoza, firmaron hoy la ratificación del convenio de arbitraje hispano-chileno.

Asistieron al acto el secretario de la legación de Chile, señor Irarrázabal, y los altos funcionarios del ministerio de Estado.

El marqués de Estella regaló al señor Rodríguez Mendoza la pluma con que firmó el convenio, con una placa de oro que lleva inscripta la fecha de la firma.

En los medios oficiales se concede trascendencia a la ratificación del convenio de arbitraje hispano-chileno y se señala su analogía con el recientemente firmado entre España y Uruguay. Se recalca, además, que España prosigue así su política de acercamiento amistoso a todos los países.

Sobre el espíritu y alcance de estos convenios prepara una próxima conferencia en la Unión Patriótica, el ministro de Justicia, don Galo Ponte.

Línea aérea internacional entre los Estados Unidos y Méjico

Opinión de un técnico sobre el proyecto

(Ag. Hoy)

MEXICO, diciembre 27. — Según manifiesta Mr. Ralph H. Steel, proyectista del aeroplano que condujo hasta esta capital a la madre del aviador Lindbergh, los planes para el establecimiento de una línea aérea internacional entre México y los Estados Unidos, se encuentran ya adelantados.

"Los planes—dijo—se están discutiendo, pero nadie puede predecir cuánto tiempo transcurrirá antes de que sean llevados a la práctica.

"Los servicios proyectados probablemente no producirán beneficios durante los tres primeros años; pero indudablemente, al cabo de cinco años, la empresa será ya un éxito completo y el costo de los pasajes será casi tan barato como el de los ferrocarriles".

La compañía Camila Quiroga realizará una jira por Méjico

Luego se trasladará a La Habana

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, diciembre 27. — La compañía que dirige la comediante argentina Camila Quiroga, salió hoy para Tampico, donde dará diez funciones. Después realizará una jira por las principales ciudades mejicanas y luego pasará a La Habana.

Se asegura que el viaje del ministro Justo responde a un plan político en la provincia de Corrientes

UNA NUTRIDA DELEGACION DE LEGISLADORES IRIGOYENISTAS PARTIO PARA TUCUMAN, A FIN DE COADYUVAR AL TRIUNFO DEL INGENIERO SOSTFIX

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Dícese que el viaje que en breve emprenderá el ministro de Guerra, general Justo, por las provincias de Entre Ríos y Corrientes, tiene por principal propósito el gestionar en la última de estas un acuerdo entre antipersonalistas y liberales.

Los personalistas de San Luis eligieron candidatos

SAN LUIS, diciembre 27. — Con la presidencia del doctor Carlos Alric se reunió la convención irigoyenista. Después de tratar los asuntos preliminares resolvióse la elección de candidatos a diputados nacionales electores de presidente y vice, y delegados al comité, recayendo en las siguientes personas:

Candidatos a diputados nacionales, doctores Gilberto Zavala y Modesto Quiroga.

Electores de presidente y vicepresidente de la nación, doctor Carlos Alric, coronel Osvaldo Amieva, señor Enrique Tronconi, doctor Alejandro García Quiroga y señores Antonio Alaguibe, Belisario Olivera y Abelardo Figueroa.

Delegados al comité nacional: doctor Alberto Quiroga, señor Enrique Tronconi, doctor Gilberto Sosa Loyola y coronel Osvaldo Amieva.

Llegó a Tucumán el doctor Rodolfo Moreno

(Ag. Hoy)

TUCUMAN diciembre 27. — Llegó el doctor Rodolfo Moreno. Esperábanlo en la estación un numeroso grupo de correligionarios y los doctores Roca y Padilla. El público le solicitó que hablara, pronunciando una vibrante arenga. En seguida de su arribo se iniciaron las negociaciones del "pleito" liberal que es creencia general quedará rápidamente solucionado.

El coronel Lacerda se entrevistó con los candidatos Melo-Gallo

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El coronel Lacerda que arribó a ésta, procedente de Santiago del Estero, inició los trámites que trajéronlo a esta capital, conferenciando largamente con los doctores Melo-Gallo y con el presidente doctor Alvear.

El gobernador de Catamarca entregará el gobierno al presidente del Senado

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El gobernador de Catamarca, señor Maduño, anuncia que el 1o de enero entregará el mando de la provincia al presidente del Senado.

Una nutrida delegación de diputados irigoyenistas partió esta tarde a Tucumán

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Esta tarde partió para Tucumán una delegación de diputados nacionales y provinciales que van a intensificar la campaña electoral del irigoyenismo en aquella provincia.

Una numerosa concurrencia que acudió a despedir a los legisladores, vivaba al doctor Irigoyen como futuro presidente.

Probable intervención a la provincia de Catamarca

BUENOS AIRES, diciembre 27. — La difícil situación de Catamarca planteada en circunstancias de dar término al mandato del gobernador Maduño, ha dado margen a que se atribuya al P. E. el proyecto de decretar la intervención federal a aquella provincia.

El acto, dícese, sería ejecutado antes del 31 del actual, indicándose el nombramiento del camarista Dr. Alberto Astrada para desempeñar esa comisión del gobierno nacional.

Firmóse la convención complementaria del tratado de límites argentino-brasileño

El acto se efectuó ayer en nuestra Cancillería

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En nuestra Cancillería fué firmada hoy la convención complementaria del tratado concluído en 1898 entre la Argentina y el Brasil, por el cual se fija el límite definitivo de los dos países frente a la isla Carcela en el río Noupeay.

No se tiene seguridad si hoy sale de La Paz el avión que dirigen Costes y Lebrix

El pueblo continúa agasajando a los aviadores

(Ag. Hoy)

LA PAZ, diciembre 27. — Hasta estos momentos no se tiene seguridad si los pilotos del "Nungesser-Coli" levantarán mañana vuelo hacia la capital peruana. El pueblo de esta capital continúa haciéndoles múltiples agasajos.

Se hacen gestiones para donar a Sevilla una plaza de juegos infantiles

El Intendente de Buenos Aires solicitó autorización al Concejo Deliberante

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El intendente Dr. Cantó, ha dirigido un mensaje al Concejo Deliberante, solicitando autorización para obsequiar a la ciudad de Sevilla con una plaza de juegos infantiles, la cual, incluyendo el valor de la "maquette" que se exhibirá en la exposición, y que luego servirá de modelo para la instalación, demandará 55.000 pesos.

La conferencia de límites boliviano-paraguaya, suspendió sus tareas

Será clausurado el 15 de marzo del año entrante

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Se reunió hoy la Conferencia de límites paraguayo-boliviana, bajo la presidencia del Dr. Ayala y con la asistencia del observador argentino Dr. Ruiz Moreno.

De conformidad con lo convenido en la sesión anterior, protocolizóse la siguiente información:

"Habiendo aceptado en principio los gobiernos de ambos países la sugestión del gobierno argentino para la suspensión momentánea de las deliberaciones dado lo avanzado de la estación, y la conveniencia de que ambas delegaciones se pongan en contacto con sus respectivas cancillerías, resuélvese suspender la Conferencia hasta el 15 de marzo de 1928".

Inspección Nacional de Escuelas

PAGO DE HABERES

En la oficina del epígrafe nos informaron que hoy se dará comienzo al pago de los sueldos y alquileres por el mes de diciembre en curso, el que continuará hasta el 15 de enero próximo, pasada cuya fecha, las sumas no cobradas serán devueltas a tesorería.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

NUEVO SERVICIO DE TRENES ENTRE SANTA FE Y ROSARIO

Esta empresa, con el deseo de brindar a los señores viajeros de Santa Fe, la oportunidad de realizar viajes de ida y vuelta en el mismo día a la ciudad de Rosario, ha resuelto correr trenes locales provistos de coche comedor, los días miércoles y viernes, con el horario siguiente:

Santa Fe sale 7.20 horas.
Rosario llega a las 11.20,
Rosario sale a las 19.20,
Santa Fe llega a las 23.15.

Importación de Maíz

Ha sido comunicado un decreto del gobierno español de importancia

Oficialmente ha sido comunicado a nuestro gobierno un decreto del gobierno de España.

Por él autoriza la importación de 200 mil toneladas de maíz con bonificación de 4 y 50 pesetas los 100 kilos. De esta cantidad se consignan 100.000 toneladas a la Asociación de Ganaderos para el uso exclusivo de sus asociados, y 100.000 para ser importada por cualquier comerciante. Se establece que las solicitudes para importar deberán hacerse por escrito hasta el día 1o de enero próximo y los importadores con derechos vigentes no podrán hacerlo con bonificación. Se autoriza a la Dirección General de abastos, para proponer la suspensión de las importaciones bonificadas, o un aumento hasta 250.000 toneladas, debiéndose fijarse para ello tipo vigente.

El decreto del gobierno español ha despertado interés entre los cerealistas de nuestro país.

El tratado de amistad y comercio entre nuestro país y Bolivia

Una resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha dado un importante decreto. Por él autoriza a la Receptoría de Embarcación para que proceda a despachar, a plaza, las mercaderías destinadas al consumo que se introduzcan de Bolivia, siempre que sean de producción de dicho país. El decreto se funda en la vigencia del tratado de paz, amistad, comercio y navegación, concluído entre el gobierno de nuestro país y el de Bolivia, el que establece que será permitida la introducción por tierra entre ambos países de artículos de producción o fabricación nacional o extranjera para el consumo, con sujeción [illegible] cidos en cada Estado. El decreto del Ministerio fué dictado a raíz de una solicitud de la empresa Standard Oil.

Depósito de explotación de rollizos de quebracho

SE APROBO UN CONTRATO DE LA DIRECCION DEL PUERTO

En la zona portuaria se va a habilitar un depósito para rollizos. De ello informa el siguiente decreto dado ayer:

Apruébase en todas sus partes el contrato celebrado entre la Dirección del Puerto de Santa Fe y la Compañía de Tierras y Maderas y Se[illegible] La Forestal Ltd., debidamente representada para este acto por el señor Guillermo Cotta, relativo al arrendamiento por el término de diez años de una fracción de terreno ubicada entre el canal de derivación y compuesta de 120 metros de frente por 30 metros de fondo, formando una superficie total de 3600 metros cuadrados, destinada exclusivamente a depósito de exportación de rollizos de quebracho.

Pronósticos de Galeano y Capitán

Nuestro colaborador y aficionado a las predicciones y pronósticos atmosféricos, señor José Galeano y Capitán, nos ha dado anoche el siguiente, que es muy probable habrá de cumplirse como el anterior.

Del 28 del corriente al 7 de enero próximo, habrá fuertes cambios atmosféricos, con lluvia y vientos.

El mes de enero tendrá durante toda su extensión lluvias regulares y fuertes, y, además, durante sus intervalos grandes calores.

MUNICIPALES

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central —

Enfermos atendidos en Consultorio General, 78.

Visitas urgentes a domicilio, 9.
Visitas ordinarias a domicilio, 30.
Visitas de parteras, 11.
Servicios de ambulancias, 6.

Sala de Curaciones —
Heridos atendidos, 12.
Quemados, 1.
Otros accidentes, 10.
Curaciones, 2.

Farmacia —
Recetas despachadas, 9.

Vacunación —
Vacunados y revacunados, 22.
Certificados de vacuna expedidos, 10.

Consultorio Oftalmológico —
Enfermos atendidos, 23.

Consultorio Ginecológico —
Enfermos atendidos, 91.

Consultorio Obstétrico —
Enfermos atendidos, 3.

Consultorio Antivenéreo —
Enfermos atendidos, 112.

Consultorio Lactarium —
Enfermos atendidos, 63.

Consultorio Obstétrico (Partera) —
Enfermos atendidos, 2.

Consultorio Odontológico —
Enfermos atendidos, 31.

Sección Desinfección —
Domicilios, 1.
Conventillos, 4.
Desinfecciones, 25.
Recorrido los mismos, 58.
Bars, 2.
Salones, 3.
Despachos de bebidas, 10.
Baños, 10.
Water Closet, 38.
Coches de plaza, 8.
Autos, 5.
Cinematógrafos, 7.
Inspecciones técnicas, 4.
Desratizaciones, 3.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Decomisos —

Mercado Central. — Carne, 150 kilos; pescado, 18 kilos; frutas, 200 kilos; verduras, 100 kilos; huevos 9 docenas.

Mercado Norte—Carne, 18 kilos; frutas, 20 kilos; verduras, 50 kilos.

Mercado Sud—Carne 14 kilos; frutas, 12 kilos; verduras, 15 kilos; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto—Carne, 30 kilos; frutas, 70 kilos; verduras, 90 kilos; huevos 2 docenas.

Mercado Progreso—Carne, 9 kilos; frutas, 19 kilos; verduras, 25 kilos.

Mataderos —
Vacunos sacrificados, 104.
Lanares sacrificados, 18.
Porcinos sacrificados, 5.
Decomisos, 41 kilos.

Se inspeccionaron 5 fábricas de embutidos; se secuestraron [illegible] kilos de embutidos y tocinos [illegible]. Se inspeccionaron 11 Puestos de Abasto; 6 almacenes, 2 confiterías; 2 panaderías, 3 lecherías; 3 queserías; 2 fiderías.

Decomisos —

Se le decomisaron a la Fábrica No 7, 1 hígado y dos pulmones con quistes hidáticos.

Inspección —

Mercado Central, 600 docenas de huevos; Mercado Norte, 100 docenas de huevos; Mercado Sud, 110 docenas de huevos; Mercado de Abasto, 160 docenas de huevos; Mercado Progreso, 170 docenas de huevos; y en el Mercado Norte 100 jaulas de aves.

Control de leche —
Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres Usinas, 21.738 litros.
Leche decomisada, 230 litros.
Leche desnatada, [illegible] litros.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en el Consultorio General, [illegible].
Enfermos atendidos en el Consultorio de Niños, 5.
Heridos atendidos, 2.
Obstetricia, 2.
Otros accidentes, 3.
Certificados de pobreza, 15.
Recetas despachadas, 6.





El Consejo Nacional de Educación ha modificado la reglamentación que se refiere a las licencias del magisterio

MOVIMIENTO POLITICO

SE REUNIO LA CONVENCION DEPARTAMENTAL DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA — CANDIDATOS A DIPUTADOS Y ELECTORES

Como estaba anunciado se llevó a cabo ayer la reunión de la convención departamental del radicalismo irigoyenista a fin de proceder a la elección de un candidato a diputado y electores de gobernador y vice. El acto se realizó en el local del comité de la sección 2a., asistiendo 53 señores convencionales. Se procedió a la elección de las autoridades de la convencion. El delegado diputado nacional, don Vicente Ingaramo, mocionó para que se elijan por aclamación las autoridades. El doctor Carmelo Piedrabuena que presidía provisoriamente el acto, puso a votación esa moción que se aceptó. Quedó constituída la convención con estas autoridades: Presidente, doctor Romeo Bonazzola; vice, Manuel Muggia: secretarios, Farías Carpio y Constante Gerard. Ocupó la presidencia el doctor Bonazzola, quien agradeció, en breves palabras, la designación. Acto seguido quedó designada una comisión para estudiar los diplomas de los convencionales. Su dictamen aconsejó de que todos fuéran aprobados, lo que así se hizo. El despacho de esa comisión llevaba la firma de los convencionales Carlos Bonazzola, Vicente Ingaramo y Arturo Gandolla.

La elección de candidatos a diputado y electores

Se procedió después a la votación a fin de elegir candidato a diputado y electores de gobernador y vice. Estaban presentes 53 convencionales a las 18 y 30 horas. Llamado uno por uno la elección dió este resultado: para diputado, doctor Carmelo Piedrabuena, 47 votos; Eleodoro Doldán, 1; electores: Eleodoro Doldán, 45 votos: Miguel Angel Cello, 31; Diógenes Antille, 27; Arturo Gandolla, 26; Carlos Bonazzola, 23; Pedro E. Lassaga, 21, y Vicente Nigro, 20 votos. La presidencia proclamó candidato a diputado al doctor Carmelo Piedrabuena y a elector a don Eleodoro Doldán. No teniendo los dos tercios de votos que exige la carta orgánica del partido, se procedió a una segunda votación. En este estado el doctor Miguel Angel Cello dice que él no podrá aceptar el cargo porque para esa fecha no estará en la provincia. Habla el doctor Amadeo Ramírez, quien pide a la asamblea se sostenga el nombre del Dr. Cello porque es necesario en esta hora de prueba por que cruza el partido.

La segunda votación

Después de un cuarto intermedio se procedió a la elección de los electores. Dió este resultado: Carlos Bonazzola, 4 votos; doctor Habichayn, 14; Pedro E. Lassaga, 18; Vicente Nigro, 12; Diógenes Antille, 34; Arturo Gandolla, 35, y Miguel Angel Cello, 35. La presidencia proclamó candidatos a electores de gobernador y vice a don Eleodoro Doldán Diógenes Antille, Miguel Angel Cello y Arturo Gandolla.

Discurso del doctor Piedrabuena

El doctor Carmelo Piedrabuena pronunció un discurso agradeciendo su candidatura a diputado.

Telegrama al doctor Irigoyen

A moción del doctor Amadeo Ramírez se dirigió un telegrama al doctor Hipólito Irigoyen solidarizándose con su política y solicitando su presencia en Santa Fe para el éxito en la contienda política. A las 20 horas se levantó la reunión.

Reuniones políticas en el departamento San Jerónimo — En Gessler

El domingo 25 a las 13 horas, realizó en el distrito de Gessler una importante reunión política auspiciada por el radicalismo unificado. Asistieron a dicho acto cívico más de trescientas personas que entusiastamente vivaron a los candidatos del partido.

Hablaron los señores César Nogueras Oroño y Emilio Koller que fueron muy aplaudidos.

Se invitó luego a la concurrencia con una comida criolla, que se desarrolló en un ambiente de íntima solidaridad.

EN CORONDA

En el paraje denominado el Ombú de Bernaldo, efectuóse también el 25 del corriente a las 15 horas una reunión política, que asumió destacados contornos.

Hablaron en dicha asamblea los señores Santiago Costa, Emilio Koller y César Nogueras Oroño que cosecharon nutridos aplausos de la numerosa y calificada concurrencia.

Existe la impresión dada las numerosas y diarias adhesiones que el radicalismo unificado ganará el distrito de Coronda.

PROPAGANDA ORAL

Anteayer en la confluencia de la Avenida Alem y calle San Luis, frente al portón de acceso al Puerto, se realizó una conferencia, auspiciada por el radicalismo unificado.

Los obreros que abandonaban a esa hora sus tareas, bordearon de inmediato la tribuna, asumiendo el acto, contornos brillantísimos.

Hablaron los señores Emilio Koller, Genaro Doce, Mario Bianchi y Ernesto Guimard, quienes fueron muy aplaudidos en sus respectivos discursos. Se vitoreó también, a los candidatos de la U. C. R. U.

GESTO SIMPATICO

El domingo 25 por la tarde, un grupo de destacados dirigentes de la U. C. R. U. y amigos del candidato a gobernador, doctor Héctor S. López, obsequiaron en nombre de éste, a los niños pobres de esta ciudad con juguetes y bombones.

Cuando los felices agraciados conocían quien les ofrecía una tregua a su pobreza y los hacía partícipes de la alegría que en ese día solo había sido de los niños ricos, vivaban con entusiasmo el nombre del generoso dador, presenciándose con tal motivo escenas emocionantes.

Ha sido bien vista, que los hombres políticos, no olviden en lo cruento de la lucha partidaria, a los desheredados de la fortuna y brinden como el doctor López, a los humildes, el oro bueno de una alegría y de una sonrisa de felicidad.

IMPORTANTE ADHESION

El radicalismo unificado de San Justo, ha recibido ultimamente la adhesión del doctor José Marini, destacado profesional que goza de sólidos prestigios en dicho departamento.

Se considera como un índice más de certeza, para afirmar el triunfo de febrero, la ponderable participación del doctor Marini, en las filas del radicalismo antipersonalista de San Justo.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Se intensifican las actividades partidarias. — El binomio Correa-Gschwind gana adhesiones en la campaña — Otras informaciones.—

A medida que se aproxima la fecha del acto eleccionario para renovar las autoridades provinciales y parte de la Legislatura, crece la agitación electoral en Santa Fe.

En las filas de la batalladora agrupación opositora a los radicalismos se trabaja con empeño.

En los distritos rurales — según las informaciones que se reciben en el comité central — empieza a intensificar se la propaganda en favor del binomio Correa-Gschwind, habiéndose recibido nuevas adhesiones.

De Alvarez.— En este distrito del departamento Rosario los ciudadanos Héctor Caponi y Adrián Macedo (h) han iniciado las tareas de propaganda demócrata progresista.

De Bella Vista y San Francisquito.— El señor M. Ratti, de esta localidad del departamento Rosario, iniciará dentro de breves días los trabajos de reorganización contando con el apoyo de un grupo de correligionarios.

De Clarke.— Un núcleo de correligionarios de esta localidad del departamento Iriondo darán a conocer en estos días un vibrante manifiesto exhortando al electorado a trabajar por la fórmula Correa-Gschwind.

Comida.— Con motivo de las festividades de año nuevo, la dirección de "Tribuna Demócrata" obsequiará con una comida, a todos los colaboradores que de una u otra manera han contribuido, al normal desarrollo del periódico.

Comité Gral. San Martín Sección IX.— La comisión reorganizadora de esta sección ha dado por terminado los trabajos de apertura del comité, que se inaugurará en los primeros días del corriente mes. Provisoriamente funciona la secretaría del mismo en el local de la Junta Departamental Maipú 750, donde los inscriptos en el padrón seccional encontrarán a su disposición los registros de adherentes.

Comité Universitario.— Mañana a las 21 horas se reunirá la Comisión Directiva de este comité de propaganda a fin de tratar asuntos de vital importancia. En ese sentido el secretario ruega a todos los componentes puntual asistencia.

"Tribuna Demócrata".— El próximo sábado aparecerá este periódico, con un nutrido material de lectura, con motivo de la iniciación del nuevo año y en el que han colaborado prestigiosos correligionarios y destacados periodistas.

Conferencias relámpagos.— Ha despertado interés entre el electorado el anuncio de este sistema de propaganda puesto en práctica por primera vez en la provincia de Santa Fe. Se anuncian conferencias para los días miércoles y jueves a la hora y sitio designados.

La gran conferencia del día 30.— De acuerdo a lo resuelto por el Comité Universitario se efectuará el día 30 del corriente mes el gran acto público a la que asistirán delegaciones de la Capital Federal y de Santa Fe.

Ocuparán la tribuna también destacados oradores de esta ciudad.

La proclamación de la fórmula Correa-Gschwind.— El día 3 de enero se proclamará públicamente, la fórmula que sostendrá el partido Demócrata Progresista en las elecciones del mes de febrero, en Rosario, en el local que posee el cine teatro Plaza en la calle Dorrego y Córdoba y a la que asistirán delegaciones de la Capital Federal, San Juan, Santa Fe y de la campaña de esta provincia.

Destacados oradores ocuparán la tribuna y el candidato a gobernador Dr. Correa pronunciará su discurso programa.

La fijación de carteles murales.— Prosiguen los trabajos de fijación de carteles murales en la ciudad y en la campaña, habiéndose fijado en la mayoría de los distritos del departamento los afiches de la fórmula Correa-Gschwind.

Conferencias radiotelefónicas.— Próximamente el Presidente de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista Dr. Mario Antelo dará un ciclo de conferencias radiotelefónicas dedicadas a los electores de la campaña y en las que se ocupará de temas de actualidad política.

Comité Lisandro de la Torre. Sección III.— Un grupo de destacados correligionarios de este comité seccional ha resuelto reorganizar el partido en la sección y es de esperar que próximamente se instalará el mismo, a cuyo efecto se reunirán en el local de la Junta Departamental Maipú 750.

Las licencias en el magisterio

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION HA MODIFICADO EL REGLAMENTO RESPECTIVO

El Consejo Nacional de Educación ha dado un importante decreto que se relaciona con las licencias. Atento todos los informes producidos, modifica la reglamentación de licencias. En el artículo 7 agrega al final lo siguiente: "y el interesado demuestre la imposibilidad de cambiar su domicilio u hospitalizar al paciente cuando el tratamiento requiera un término mayor de 15 días". El artículo 11 queda totalmente sustituído por este otro: "Los pedidos de justificación de inasistencias por enfermedad infecto-contagiosa de algún cohabitante de la misma casa que no excedan de siete días continuados a los de licencia que corresponda presentar por mayor tiempo, de acuerdo con el artículo 46 serán elevados a consideración de la Presidencia del Consejo con los comprobantes respectivos. Es obligación de los miembros del personal de las escuelas dar cuenta a la superioridad cuando se produzca algún caso de enfermedad infecto contagiosa, a fin de que se adopten las medidas profilácticas y administrativas indispensables y se solicite la intervención de las autoridades sanitarias que corresponda.

En el artículo 40 del reglamento se agrega lo siguiente: La oficina de Estadística comprobará si la concesión de licencias y justificación de inasistencias se han hecho de acuerdo con las disposiciones reglamentarias. En el artículo 45 se agrega: La Oficina de Estadística observará o devolverá directamente a los remitentes con las indicaciones del caso; bajo pieza certificada, los pedidos de licencias aún no resueltos, cuando no se ajusten a la reglamentación. El Consejo dispone que las modificaciones referidas sean comunicadas a todas las seccionales de las escuelas nacionales en las provincias.

El pueblo de Pilar tendrá Hospital de Caridad

La iniciativa ha causado la mejor impresión entre el vecindario

El pueblo de Pilar, departamento Las Colonias, tendrá Hospital de Caridad. Así lo afirma una iniciativa que ha causado la mejor impresión en aquel vecindario. De llevarse a la práctica, como se adelanta, llenará verdaderas necesidades desde que es aquella una localidad progresista donde un establecimiento de esa índole se deja sentir. Los beneficios serían incalculables dado que todos sabemos que en los pueblos de campaña un hospital es algo necesario, algo de todos, donde acuden ricos y pobres. La tarea, par los fines que dejamos indicados se ha iniciado ya y todo hace creer que obtendrá el mayor éxito. Se han cambiado las primeras ideas y es de desear que las dificultades que se presenten sean salvadas porque Pilar bien merece un hospital tal cual se proyecta.

Nueva academia de corte

En la calle Urquiza N.o 454 se ha inaugurado una academia de corte para hombres, que seguirá el sistema Minister y que será dirigida por el cortador señor Ernesto Lapresti.

El prestigio profesional del señor Lapresti que tiene actuación en casas importantes de Europa y en ciudades de nuestro país, como Rosario, es todo una garantía de enseñanza eficaz y excelente.

El señor Lapresti actualmente es el cortador de la sastrería Litterio.

Léase el aviso que publicamos en otro lugar.

Publicaciones

"ANALES DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA"

En una bien presentada edición hemos recibido los "Anales de la Sociedad Rural Argentina" cuyas nutridas páginas reflejan la importancia que adquiriera la 40a. exposición nacional de ganadería realizada este año en Buenos Aires.

Están reproducidos allí los productos que se expusieron en dicho certamen y que resultaron premiados, pudiendo admirarse diversos ejemplares de las razas bovina, equina y ovina, etc.

"GUIA FLUVIAL"

Las Compañías Argentina de Navegación (N. Mihanovich Lda.) Uruguaya de Navegación Lda. Sud Atlántida y S. A. de Navegación han editado el número correspondiente al mes de Diciembre del año en curso de su Guía Fluvial.

Contiene en sus páginas datos e informaciones de interés para los viajeros e ilustraciones sobre las playas veraniegas de Montevideo que en la actual época como todos los años, son muy visitados.

Líneas Telegraficas

El telégrafo de la nación nos suministra los siguientes datos sobre el estado de las líneas telegráficas:

Paranna (Chile) sud, adelante Cabo Blanco, mal.

Movimiento de buques

Durante el día de ayer se ha registrado el siguiente movimiento de buques de cabotaje y ultramar en nuestro puerto:

De ultramar a la carga —

Vapor inglés Whifield, con cereales. Bunge y Born.

Vapor griego Pontos, cereales. De Ridder.

Vapor portugués Cun, cereales. Dreyfus.

Vapor griego Possidon, cereales. Dreyfus.

Vapor alemán Liguria, tanino; Forestal. Gianatis.

Vapor americano Munindies, rollizos. Forestal.

Vapor inglés Latchmere, rollizos. Peralso.

Barco italiano Macdiarmid, a órdenes. Normann.

De ultramar a la descarga —

Vapor belga Leopoldo II, con mercaderías. Normann.

Vapor alemán Liguria, mercaderías. Sarrotti.

Vapor finlandés Anwersoisse, carbón. Wilson Sons.

Esperados —

Vapor griego C. Pateras, cargar cereales. Dreyfus.

Vapor griego Despina, cargar cereales. Dreyfus.

Vapor inglés Zingara, quebracho. A. Mexican.

Salidos —

Vapor inglés Carlin, cereales. Bunge y Born.

Vapor inglés Northales, cereales. Bunge y Born.

Vapor alemán Santa Fe, cereales. De Ridder.

Vapor griego Antipi NMichalos, en lastre.

Vapor griego Possidon, con cereales. Dreyfus.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

Entrados y salidos —

Vapores nacionales Jorge Alberto y Ceres, con pasajeros y carga.

A la descarga —

Lancha nacional Alfredi, con artículos varios.

Lanchas nacionales Aycó, Don Mauri, Rorina C., Aurelia, con varios.

Lancha nacional Correntini, con pedregullo.

Lancha nacional Juan de Garay con pedregullo.

Lancha nacional Nena, con vigas.

Lancha nacional El Changador, madera de pino.

A la carga —

Lancha nacional Prim Pinetti, con durmientes.

Lancha nacional Prim Vernobi, id.

Lancha nacional Braga, id.

Vapor nacional Asia, vigas.

El comercio en la provincia

NUEVAS FIRMAS COMERCIALES QUE HAN ANOTADO SUS CONTRATOS SOCIALES

Han anotado sus contratos sociales en el Registro Público de Comercio de la segunda circunscripción judicial, las siguientes firmas:

—López y Rodríguez, ramos generales de campaña con domicilio en Venado Tuerto. El capital que declara es de $ 10.000. Tendrá una duración indeterminada a contar desde el 7 de noviembre.

—Granducci y Lilli en los ramos de herrería y obras. Domicilio en Rosario con un capital de $ 6.000. Duración indeterminada, desde el 15 de diciembre del corriente año.

—Gabero y Zambato, firma que opera en los ramos de construcciones metálicas con un capital de $ 100.000. Duración indeterminada, a contar desde el mes corriente.

—Martelli y Cía., firma que opera con fábrica de galletitas, disponiendo de un capital de $ 30.294.64. La duración es indeterminada a contar desde la fecha.

—Victorio Gaubeca y Cía., con domicilio en Rosario, en los ramos de café y bar. Dispone de un capital de $ 60.000. Duración 10 años a contar desde la fecha.

—Merello Hnos. firma que opera en la Capital Federal y en Rosario con un capital de $ 350.000 en los ramos de comercio de vinos, licores del país y extranjeros. Duración 3 años a contar desde la fecha.

—P. López y Cía., domicilio en Buenos Aires, con sucursal en Rosario. Capital: $ 260.000 en los ramos de tienda y mercería. Duración: indeterminada desde la fecha.

Quebrantos comerciales

Convocatorias y quiebras —

En la convocatoria de acreedores de Elías y Samuel Cohen, comerciantes de esta plaza, han presentado el siguiente concordato de pago a sus acreedores.

30 por ciento a los créditos comunes a 3, 6, y 9 meses y pago íntegro a los privilegiados. Todo con garantía del comerciante Moisés Méndez, de la Capital Federal.

Concurso civil —

Solicitó su concurso civil el vecino de Rafaela don. Samuel Evaristo Ríos. Presenta este balance:

Activo	$ 38.300
Pasivo	" 24.132

Quiebras —

Le fué solicitada la quiebra al comerciante Francisco Bal, de Colonia Vila departamento Castellanos, por un documento de 1430 pesos.

Ayer le fué solicitada la quiebra al comerciante de esta plaza don Venancio Martínez. Opera con almacén.

Inspección general

RESOLUCIONES VARIAS

Matadero — Fueron sacrificados en el Matadero Público Municipal, 103 animales vacunos, 10 lanares y 5 porcinos.

Decomisos en los mercados — Mercado Central. — 150 kilos de carne; 300 kilos de frutas; 400 kilos de verdura; 9 docenas de huevos y 18 kilos de pescados.

Mercado Norte. — 18 kilos de carne; 20 kilos de frutas y 50 kilos de verdura.

Mercado Sud. — 14 kilos de carne; 12 kilos de frutas; 12 1|2 kilos de verduras; 5 kilos de legumbres y 8 huevos.

Inspecciones varias — Aplicóse multa de 25 pesos nacionales a los señores Perel y Roussy, por arrojar agua servida a la vía pública.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal, varios automóviles, por circular sin chapa, habiéndosele obligado a sus respectivos propietarios, munirse de la patente correspondiente.

—Durante los días 24 y 25, se aplicaron varias multas, a distintos propietarios de automóviles, por circular con exceso de velocidad y escape libre en el B. Gálvez, como igualmente por la Avenida Alem.

—Fueron conducidos al Corralón de Mascimann, 3 animales vacunos, por ambular en la vía pública.

—Se diligenciaron 16 expedientes por diferentes conceptos y se dieron trámites a varias denuncias por ejercicio de la prostitución clandestina.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el gobernador señor Aldao y sus ministros.

Estuvieron en la casa de gobierno los señores Fomás Furno, Dr. Edmundo J. Rosas, Héctor Bordas, Dr. Agustín Araya, Zapata Gollán, Emilio Lelen, Lázaro Gratiarola, Pío Pandolfo, señores Juan J. Loza la Salcedo Leiva y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

Por el ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Aceptación de fianzas: — Acéptánse las fianzas ofrecidas por los señores Domingo B. Fertero y Gregorio Barbé en las personas de los señores Fernando Bolatti y Rodríguez Hertz para el desempeño de sus puestos de jefes de las oficinas de Registro Civil y Expendedores de guías de Castelar y Villa Minetti respectivamente debiendo los fiadores propuestos responder solidariamente por todos los valores y demás que a sus fiados se le confíaren para el desempeño de su cometido.

Devoluciones — Se acordaron las siguientes:

Dirección General de Rentas 210.40 pesos abonados a los comerciantes por diferencia de impuesto al vino.

Alberto Gatinasoli 36.50 abonados demás por concepto de contribución Directa. Alejandro Rossi 3 pesos abonados demás por contribución Directa. Ana Real abonados por duplicado en concepto de contribución Directa. Emilio Areola abonados en duplicado por contribución Directa; Luis A Taberning 24 pesos abonados indebidamente por concepto de contribución Directa. José Gracufra 18 pesos abonados por duplicado en concepto de contribución Directa.

Gastos reconocidos — Reconócese el gasto de cuarenta pesos nacionales a favor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por concepto de publicación en el Boletín Oficial de la misma, de un aviso de sorteo de títulos de la ley 2056.

Autorizaciones — Autorízase a la receptoría de rentas de Sastre para que invierta hasta la suma de treinta pesos nacionales en gastos de traslado de la oficina a su nuevo local.

Autorízase a la Dirección General de Rentas para que proceda a la confección por intermedio de la Imprenta de la Provincia, de los valores de alcoholes tabacos específicos, fósforos de vecindad etc. para el próximo ejercicio de 1928.

Acuérdase a su señora José Minetti Colombo devolución de la suma de 547 pesos con 62 centavos moneda nacional por instalación de impuestos de la ley 2020 abonados a noventa cascos de vino que fueron retirados del consumo de la provincia.